



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

| | | | |
|-----------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| Epoca 6a. | Villahermosa, Tabasco | 5 DE OCTUBRE DE 2011 | Suplemento 7208 |
|-----------|-----------------------|----------------------|-----------------|

No.- 28538

FE DE ERRATAS



DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

ENLACE OPERATIVO TERRENOS NACIONALES

| No. | DICE | DEBE DE DECIR |
|-----|---|--|
| 1 | En el encabezado dice: "2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución" | |
| 2 | En el primer renglón del primer párrafo dice: "LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL..." | "LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL" |
| 3 | En el tercer renglón del primer párrafo dice: "...NUMERO 001476 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009" | "...NUMERO 152211 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2010..." |
| 4 | En el tercer renglón del primer párrafo dice: "...REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA..." | "...DELEGACION ESTATAL..." |
| 5 | En el cuarto renglón dice: "...LA CUAL CON OFICIO NUMERO 002247..." | "...LA CUAL CON OFICIO NUMERO: 002242..." |
| 6 | En el segundo renglón del segundo párrafo dice: "...REGLAMENTO DE LA MISMA, EN LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO..." | "...REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO..." |



ENLACE OPERATIVO
TERRENOS NACIONALES

AVISO DE DESLINDE

DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LA GLORIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 154022 FECHA 28 DE ABRIL DE 2010 AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001708 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO, "LA GLORIA", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 24-06-45.95 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 405.67 MTS CON ATILANO Y CARMEN SANTIAGO GUZMAN
AL SUR : 845.96 MTS CON RAFAEL GUZMAN DIAZ, ELIAS GUZMAN Y CAMINO VECINAL
AL ESTE: 907.33 MTS CON DOMINGO GUTIERREZ, DIONICIO LOPEZ Y JAVIER SANTIAGO HERNANDEZ
OESTE: 397.14 MTS CON CLAUDIO MORALES HIDALGO, ATILANO SANTIAGO GUZMAN Y EIJO SACRIFICIO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILIS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA NUMERO 1029, COLONIA LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIÉNDOSE EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA TABASCO, EL DIA 27 DE ABRIL DE 2011.

ATENTAMENTE

EL PERITO DESLINDADOR

ING. JOSE ALONSO FLORES GONZALEZ



C.c.p. Minutario y Archivo
L*MBAA/I*ACE/L*JCL



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.